

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA AVIVALDISA S.A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, en el local social de la compañía a las 10h30, se reúnen los socios de la compañía denominada Agrícola Ganadera Avivaldisa S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Preside la reunión de la compañía, el Gerente General de la compañía señor Paul Sebastian Avila Valdiviezo y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Yesenia Navarro Castro.

El Gerente General dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, las constancias de las participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando, que asisten los siguientes socios:

1.- Señor Avila Duran Hugo Genaro, propietario de trescientas veinte participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de trescientos veinte y dos dólares de los Estados Unidos de América.

2.- Señor Avila Valdiviezo Diego Eduardo, propietario de ciento sesenta participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América.

3.- Señor Avila Valdiviezo Hugo Andrés, propietario de ciento sesenta participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América.

4.- Señor Avila Valdiviezo Paul Sebastián, propietario de ciento sesenta participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800). Cada participación da derecho a un voto. Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el respectivo informe presentado por la Administración de la compañía acerca del Ejercicio Económico del año 2014.

El Gerente General declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, la secretaria de la Junta procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores de la Administración de la compañía.

A continuación, los informes son sometidos a consideraciones de la Junta, la misma que luego de breves deliberaciones; por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar la gestión social desarrollada por la administración y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación económica de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Gerente General manifiesta que se debe proceder al segundo orden del día, que se trata sobre El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas a los Estados Financieros del año 2014 bajo las Normas Internacional de Información Financiera NIIF para las pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES, de inmediato el secretario procede a dar lectura a las Notas de los Estados Financieros en las cuales constan explicaciones tendientes para que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014.

Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, el Gerente General somete a consideraciones de la Junta los Estados de Situación Financiera relativo al ejercicio económico del año 2014. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Socios, resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

Aprobar El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas a los Estados Financieros del año 2014 presentados.

No habiendo otro asunto que tratar, el gerente general concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sección y se procede a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Suscriben la presente Acta todos los socios concurrentes a la sección y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.



Hugo Genaro Avila Durán
Socio



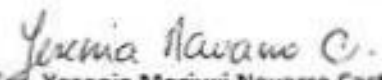
Hugo Andrés Avila Valdiviezo
Socio



Diego Eduardo Avila Valdiviezo
Socio



Paul Sebastian Avila Valdiviezo
Gerente General / Socio



Sra. Yesenia Mariuxi Navarro Castro
Secretaría Ad-Hoc de la Junta